

XXXIV TROFEO RECTOR TENIS MASCULINO

CAMPUS DE CUENCA

XXXIV TROFEO RECTOR DE TENIS MASCULINO

CAMPUS DE CUENCA

NORMATIVA DE COMPETICIÓN

1.- PARTICIPANTES

Para poder tomar parte en esta competición es absolutamente necesario ser miembro de la comunidad universitaria (alumnos de 1^{er}, 2^o, 3^{er} ciclo o grado, Personal de Administración y Servicios o Personal Docente y de Investigación).

2.- INDUMENTARIA.

Desde el servicio de deporte, se solicita a los participantes que utilicen las camisetas que se les facilita al realizar la inscripción.

3.- SISTEMA DE COMPETICION.

El sistema de competición constará de dos fases.

La **primera fase** se regirá por el sistema de liga a una vuelta entre los 6 participantes inscritos en un Grupo Único. **Pasaran a la siguiente fase los clasificados en primera y segunda posición del grupo único.**

La clasificación en la fase de liga se realizará con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los participantes contendientes, a razón de:

- Victoria 2-0; 3 puntos
- Victoria 2-1; 2 puntos
- Derrota 1-2; 1 punto
- Derrota 0-2; 0 puntos
- Incomparecencia; 0 puntos

En caso de empate en la fase de liga:

Si se produce empate a puntos entre dos jugadores este se resolverá teniendo en cuenta:

- 1.- El resultado del partido entre dichos jugadores.

Si el empate se produce entre más de dos jugadores se resolverá teniendo en cuenta:

- 1.- En caso de incomparecencia en los partidos disputados entre los implicados, el jugador no presentado quedará excluido.
- 2.- Los partidos ganados y perdidos entre los jugadores implicados.
- 3.- Si persiste el empate se dirimirá por la mejor diferencia de juegos ganados y perdidos con todos los jugadores empatados.
- 3.- Si persistiera el empate cabrá la posibilidad de jugar partidos de desempate.

Las normas anteriores se aplicarán por orden y con carácter eliminatorio, de tal suerte que, si una de ellas resolviera el empate de alguno de los jugadores implicados, este quedará excluido, aplicándose a los que restan los que corresponda según su número sea de dos o más.

En la **segunda fase** se disputará una FINAL a un partido entre el primero y segundo clasificado de la fase de liga (primera fase).

La competición se desarrollará en las pistas del Club Nuevo Tenis de Cuenca.

4.- REGLAMENTO.

Los partidos se jugarán al mejor de 3 sets, con una reserva de pista de hora y media. **El set de desempate se jugará a un súper tie-break a 10 puntos con una diferencia de 2 puntos para el ganador.**

Concluido el tiempo de juego, ganará aquel jugador que vaya por delante en el marcador. En caso de empate a juegos, se terminará el juego que se esté disputando.

En todo lo no reflejado en estas normas, se ajustarán en su ejecución al Reglamento Técnico de la Federación Castellano Manchega de Tenis.

5.- MOTIVOS DE EXCLUSION.

Si un jugador no cumple las condiciones del punto 1, dicho jugador quedará excluido de la competición.

La no presentación de un jugador a dos partidos será motivo de exclusión.

6.- CAMBIO DE FECHAS DE PARTIDOS.

Todos los encuentros tendrán lugar en los días fijados en el calendario oficial, salvo por causas de fuerza mayor, que podrá ser cambiada la fecha con la aprobación del Servicio de Deporte.

Para poder cambiar la fecha de un encuentro los delegados de los equipos implicados deberán estar de acuerdo y avisar con **una semana de antelación** a la fecha prevista para la celebración del partido, personándose en las dependencias del Servicio Deporte o contactando por email o whatsapp (686020357). En todo caso, la organización se reserva el derecho del cambio.

7.- NORMAS ESPECÍFICAS.

Los partidos deberán comenzar obligatoriamente a la hora concertada, debiendo estar presentes ambos jugadores participantes para la entrega de la documentación **10 minutos antes** del comienzo del encuentro.

Importante: En todos los partidos deberá presentarse las tarjetas universitarias ó D.N.I. de los jugadores. En caso de no ser así, el jugador que no presente el D.N.I. no disputará el encuentro.

Si un jugador no se presenta a un partido el adversario se adjudicará el encuentro y el resultado será de 2 sets a 0.

Si por cualquier circunstancia, un jugador quedase fuera de la competición, la clasificación se realizará como si el jugador no hubiese participado, es decir, no se tendrán en cuenta los resultados de los encuentros disputados por este jugador hasta el momento de su retirada.

8.- SANCIONES.

El comité de competición sancionará cualquier comportamiento antideportivo.

Todo aquel comportamiento que exceda lo estrictamente deportivo, en cuanto a relación con el personal de la instalación u otro jugador, o el mal uso de las instalaciones,

podrá ser sancionado por el Servicio de Deporte con la prohibición a tomar parte en cualquier actividad deportiva e incluso alquileres de las instalaciones, pudiendo llegar en caso extremo a la solicitud de inicio de expediente administrativo.

El Servicio de Deportes se reserva la capacidad para imponer sanciones con arreglo a cualquier comportamiento antideportivo.

9.- GRUPO DE COMPETICIÓN.

GRUPO ÚNICO DE LIGA
ALCARAZ
CARLOS PUIG CAZORLA
CARMELITO TENIS CLUB
NICK KYRGIOS
SIN RAQUETA
SINNER

10.- SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS.

Todos los participantes en la competición al ser miembros de la comunidad universitaria tienen asistencia médica contratada con la aseguradora MAPFRE. **En caso de lesión durante la competición, se deberá solicitar el parte en la conserjería del pabellón y acudir para una primera asistencia al Hospital Recoletas, salvo que la urgencia sea vital en cuyo caso se deberá acudir al Hospital Virgen de la Luz, más próximo a la instalación deportiva.** Una vez atendido el lesionado/a, toda la documentación referente al accidente deberá ser remitida al Servicio de Deportes para su tramitación.

(Los horarios, calendarios, resultados y clasificaciones podrán consultarse en la web <https://deportesreservas.uclm.es>)

El Servicio de Deportes se reserva el derecho de cualquier modificación de la competición, de manera justificada por diferentes motivos que pudieran surgir. Los jugadores participantes, asumen esta normativa.